



ESPAÑA

10 ES	18 21 23	244007	19 Y
FECHA DE PRESENTACION		29 JUN. 1979	

**MODELO DE UTILIDAD** Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción según el contenido de la memoria adjunta.

20 PRIORIDADES: 21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL F42B3902	..... .....
29 TITULO DE LA INVENCIÓN CARTUCHERA.	..... ..... .....	
31 SOLICITANTE (S) DON FRANCISCO JOSE TRASPUESTO MIGUEL	..... .....	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avenida de la Florida, 202 - VIGO		
32 INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Francisco José Traspuesto Miguel, de nacionalidad española.		
33 TITULAR (ES)		
34 REPRESENTANTE Don Leoncio del Rio Cuyás		

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una cartuchera, es decir, un estuche específicamente estudiado para permitir el acondicionamiento y facilitar el transporte de un cierto número de cartuchos. No quiere sin embargo ello decir que 5 el expresado estuche no pueda también ser ventajosamente utilizado para muchas otras aplicaciones, pudiendo en general destinarse al acondicionamiento, presentación, venta y utilización de una amplísima variedad de artículos y 10 objetos, en especial, objetos dotados de dimensiones relativamente reducidas. Ni que decir tiene que todas estas posibilidades de utilización deberán considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

15 En la indicada aplicación preferente o en cualquiera otra de las muchas que admite, el estuche o cartuchera que motiva la presente petición de registro destaca especialmente, según se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, por su extraordinaria sencillez estructural, constando de una sola pieza 20 moldeada, que queda en condiciones de ser fabricada en grandes series, a precios de coste sumamente reducidos y sin prácticamente ninguna intervención de mano de obra. A

pesar de esta sencillez, y según asimismo se verá, el indicado estuche presenta un alto grado de robustez, resulta sumamente práctica y muy cómodo de manejar y ofrece una protección muy efectiva a los artículos estuchados.

5 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del estuche en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, en forma esquemática y desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha re-  
 10 presentado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del estuche con la tapa situada en una posición intermedia de apertura.  
 15

La figura 2 es una sección alzada, según el plano longitudinal de simetría, del mismo conjunto representado en la figura precedente.

La figura 3 es una sección longitudinal, análoga a la representada en la figura precedente, pero mostrando al estuche con la tapa situada en la posición de cierre.  
 20

Y, finalmente, la figura 4 es una sección transversal, realizada según la línea IV-IV de la figura 3.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La cartuchera que se preconiza se halla constituida, según dicho, por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material que presente adecuadas características de elasticidad y flexibilidad, tal como un material plástico apropiado. Este cuerpo comprende dos partes o miembros - señalados en su conjunto con las referencias 1 y 2, respectivamente - que, según una disposición en sus líneas generales en sí ya conocida, se hallan unidos entre sí por medio de una lengüeta flexible 3, del propio material, que, merced a esta flexibilidad, queda en condiciones de actuar como una bisagra, permitiendo el giro o rebatimiento de una de las indicadas partes, que desarrolla funciones de tapa, con respecto a la otra, que desarrolla funciones de caja, entre las posiciones de apertura y cierre.

La parte del estuche destinada a actuar como caja o estuche propiamente dicho, es decir, la parte que ha sido señalada en su conjunto con la referencia 1 en los dibujos, adopta una forma general aproximadamente paralelepípedica o muy ligeramente troncopiramidal, de base rectangular con los vértices sensiblemente redondeados, y presenta, preferentemente, en una de sus paredes laterales menores, un amplio entrante vertical central 4, que, además de contribuir a aumentar el grado de rigidez, faci-

lita el asido y manejo del conjunto, y permite la actuación del dispositivo de cierre que se analizará más adelante.

En la aplicación preferente a que se ha hecho reiteradamente alusión, el volumen interior de esta parte se halla subdividida por unos tabiques 5, ortogonales a la base y dispuestos en sentidos longitudinal y transversal, en una sucesión de compartimentos verticales, iguales entre sí, cada uno de los cuales queda en condiciones de permitir la introducción ajustada de un correspondiente cartucho. Ni que decir tiene que el tamaño que en cada caso adopten estos alojamientos dependerá del tipo, clase, calibre y demás circunstancias de los cartuchos que se trate de estuchar, y que el número total de cartuchos que el conjunto quede en condiciones de recibir podrá variar entre los más amplios límites, de acuerdo con las necesidades y conveniencias concretas que se trate de satisfacer. En el ejemplo concreto de realización representado en los dibujos - sobre cuya absoluta ausencia de caracter limitativo no resulta realmente necesario insistir - el conjunto queda en disposición de recibir veinte cartuchos, hallándose dividido por dos tabiques longitudinales y seis tabiques transversales internos, y quedando inutilizado por el entrante 4, el alojamiento que ocu-

---

pa posición extrema en la alineación central. Estos tabiques no alcanzan la altura total del conjunto, sinó que se interrumpen a cierta distancia del plano de la base superior, con objeto de facilitar la colocación y el

5 asido de los cartuchos. Debe, de todas formas, señalarse que, en la práctica y de acuerdo con la aplicación concreta a la que en cada caso se destine el conjunto, aplicación que, según dicho, podrá ser muy distinta de la que se ha indicado a título prefernte, cabrá variar amplia-

10 mente la estructura de estas divisiones interiores; cabrá incluso prescindir totalmente de las mismas.

La caja en cuestión presenta además, en su base inferior, unos pequeños salientes 6, por ejemplo, en forma de casquete esférico, iguales entre sí y situados

15 junto a los vértices, dispuestos para desarrollar funciones de pies de apoyo, asegurando la estabilidad del conjunto sobre cualquier superficie horizontal. En una de sus paredes laterales mayores el conjunto se halla dotado de dos lengüetas 7-7', iguales entre sí, moldeadas de una

20 sola pieza con el mismo, con el que se hallan relacionadas por sus bordes superiores, dispuestas en sentido vertical y dotadas de tendencia elástica a aplicarse contra dicha pared por sus bordes opuestos. Estas lengüetas permiten suspender el estuche de un cinturón o similar, si-

tuándolo en una posición que facilite el asido y la extracción de los cartuchos. Preferentemente, entre estas dos aletas se situará una tercera aleta 8, de estructura análoga pero situada en posición invertida, que completará y asegurará la fijación del conjunto, y permitirá también, si interesa, fijarlo en posición invertida. Finalmente, junto a la base superior de la caja y paralelamente a este borde, se prevé un reborde 9, contra el que se apoya la correspondiente tapa al ser situada en la posición de cierre, en la forma que se analizará a continuación.

El conjunto, según se ha ya indicado, se completa con una tapa 2, que queda unida a la caja, con la que forma una sola pieza, por medio de la lengüeta flexible 3, que desarrolla funciones de bisagra. Esta tapa presenta una altura relativamente reducida y adopta una forma en planta coincidente con la de la caja, quedando en condiciones de ajustar convenientemente sobre la misma, y apoyándose por sus bordes sobre el reborde 9. Merced a esta disposición, se origina un laberinto que, en combinación con el ajuste forzado que permite la elasticidad del material, determina un cierre hermético o, cuan menos, estanco. En estas condiciones, y dado que el expresado material es totalmente impermeable, se obtiene una protec-

ción muy eficaz de los cartuchos contra el agua, humedad, polvo y otras impurezas.

La tapa 2 queda inmovilizada en la posición de cierre por un sistema de engatillado a presión que básicamente comprende una lengüeta 10, que sobresale del centro del borde frontal de aquella, y presenta en su superficie interna un saliente de sección triangular 11, que actúa como un resbalón en cooperación con una zona central 9', debidamente reforzada, del reborde 9, permitiendo, merced a la elasticidad del material constitutivo, el desplazamiento de la tapa hacia la posición de cierre, y engatillándose en el reborde 9' y reteniéndola, con toda seguridad, en esta posición. Para llevar a cabo la apertura, basta actuar sobre la extremidad libre de la lengüeta 10 que resulta fácilmente accesible merced a la previsión del entrante 4, y se provoca la flexión elástica de esta lengüeta, hasta determinar la separación del escalón 11 con respecto al reborde 9' con el que se halla trabado. En una forma preferente de realización, la tapa presenta, en combinación con este dispositivo de cierre, al menos un saliente interno 12, también moldeado de una sola pieza con todo el conjunto, que facilita y guía, merced a la forma adoptada por su borde, la colocación de la tapa en la posición de cierre, y, una vez alcanzada esta posición,

sujeta por la parte interna el borde superior de la misma, aprisionando este borde en colaboración con el dispositivo de cierre expuesto, y asegurando la efectividad de la retención.

- 5            Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del estuche que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.
- 10



REIVINDICACIONES :

1 - Cartuchera, caracterizada por estar constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material dotado de adecuadas características de elasticidad y flexibilidad, que conforma dos partes o miembros, de planta rectangular, dispuestos para actuar como caja y tapa, respectivamente, unidos entre sí por medio de una lengüeta del propio material, que, merced a su flexibilidad, permite y guía el giro de un miembro con respecto al otro entre las posiciones de apertura y cierre, presentando el primero de estos miembros una serie de tabiques interiores que se cruzan ortogonalmente, definiendo una sucesión de compartimentos iguales entre sí, y hallándose dotada de un reborde periférico, paralelo y próximo al borde superior, contra el que, en la posición de cierre, se apoya por su borde libre el miembro que actúa como tapa, el cual ajusta convenientemente en esta posición y se halla provisto, en oposición con respecto a la lengüeta de articulación, de al menos una orejeta central sobresaliente, capaz de experimentar ciertas deformaciones elásticas, moldeada de una sola pieza con el conjunto, y dotada en su cara interna de un saliente de sección rectangular, en forma de resbalón, que queda en disposición de cooperar con el reborde previsto en la ca-

ja, en el que se engatilla, determinando la retención de la tapa en la posición de cierre.

2 - Cartuchera, según la reivindicación precedente, caracterizada porque el miembro que actúa como caja presenta en una de sus paredes laterales mayores dos orejetas planas, iguales entre sí, de forma general alargada, moldeadas de una sola pieza con el conjunto, fijadas al mismo por una extremidad y elásticamente impulsadas, aplicarse contra el mismo por la extremidad opuesta, quedando en disposición de desarrollar un efecto de pinza, en vistas a posibilitar la fijación del conjunto.

3 - Cartuchera, caracterizada porque entre las dos orejetas planas referidas en la reivindicación precedente, se halla dispuesta una orejeta de análogas características, asimismo moldeada de una sola pieza con el conjunto, pero situada en posición invertida con respecto a aquéllas.

4 - Cartuchera, caracterizada porque el miembro que actúa como tapa presenta un saliente interior, de posición coincidente con la orejeta de anclaje referida en la reivindicación primera, dispuesto para coadyuvar a la efectividad del cierre, pinzando el borde superior del miembro que actúa como caja, en cooperación con esta orejeta.

5 - Cartuchera, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el miembro que actúa como caja

presenta en la pared lateral opuesta a la ocupa por la lengüeta de articulación , una canal o entrante longitudinal central, perpendicular a la base, que coincide con la orejeta de cierre referida en la reivindicación primera, permitiendo la actuación sobre esta orejeta, en vistas a determinar la apertura.


6 - Cartuchera.

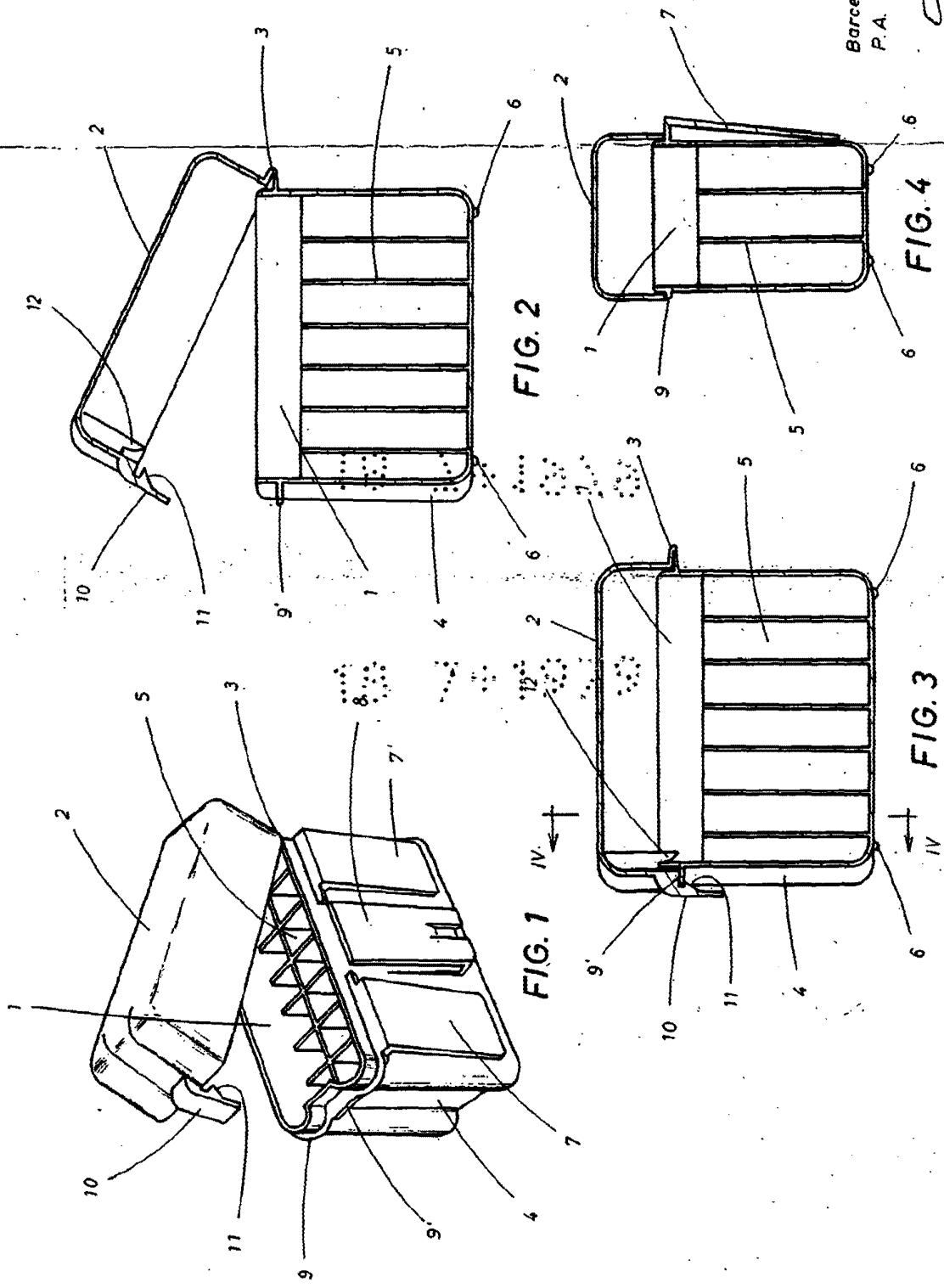
Consta la presente Memoria Descriptiva de once hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 11, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 29 JUN. 1979

P. A.

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....





Barcelona, 29 JUN. 1979  
P.A.